



Resolución Jefatural

N° 006 -2012-CENEPRED/J

Lima,

06 ENE 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 12° y a la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), constituyendo el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) como un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 034-2011- CENEPRED/J de fecha 09 de noviembre de 2011, se aprobó la Directiva N° 003-2011-CENEPRED/J "Estructura Organizativa Provisional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED" y en su numeral 5.9 del Capítulo V. Disposiciones Específicas, señala que la Dirección de Lineamientos Técnicos es el órgano de línea responsable de dirigir las actividades relacionadas a proponer los lineamientos técnicos para la adecuada implementación de los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva en los tres niveles de gobierno, así como de la supervisión, evaluación y control de la implementación de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo, así como de Reconstrucción;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 059-2011-CENEPRED/J de fecha 29 de diciembre de 2011, se da por concluido a partir del 01 de enero de 2012, el encargo de las funciones de la Dirección de Lineamientos Técnicos conferido al señor Augusto Elías Zegarra Peralta;

Que, el CENEPRED llevó a cabo el proceso de selección CAS N° 023-CAS-2011-CENEPRED-OA para la contratación del Responsable de la Dirección de Lineamientos Técnicos, habiendo resultado ganadora la Licenciada María del Carmen Tejada García;

Que, resulta necesario disponer la implementación de las acciones administrativas que conlleven a asegurar que la Dirección de Lineamientos Técnicos continúe con su normal funcionamiento y marcha administrativa;

Con las visaciones de los Responsables de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del inciso 5.1 de la Estructura Organizativa Provisional del CENEPRED aprobada por Resolución Jefatural N° 034-2011-CENEPRED/J, la Ley N° 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y la Resolución Suprema N° 338-2011-PCM;



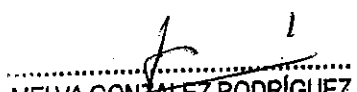
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir del 06 de enero de 2012 inclusive, a la Licenciada María del Carmen Tejada García, como Responsable de la Dirección de Lineamientos Técnicos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED.



Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y a la interesada, para las acciones correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefa (e)

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED